EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.416 — Segovia. - Lunes 19 de Marzo de 1934 — Correspondencia Apartado número 11

El servicio de agua potable en Segovia

Deberes del Ayuntamiento. Las tarifas y los contadores. Es posible, y puede comprobarse, la armonía entre caudal permanente de agua y precio barato. Todo menos el actual régimen

El Adelantado de Segovia, al ponerse en relación con el problema del abastecimiento de agua potable para nuestra ciudad, ha reflexionado si debiera intervenir expresando su juicio acerca de tan grave materia, o limitarse a ser portavoz de aquel sector, o sectores, del vecindario que se enfrentan, por diferentes consideraciones, con la gestión municipal realizada hasta hoy en aquel servicio público. Y decimos «servicio público» porque aun cuando en cuestiones de higiene debe eliminarse el espíritu de lucro, y en cierto modo el agua y el aire son dos elementos naturales poco apropiados para servir de materia imponible, es lo cierto que la realidad económica municipal domina a estas consideraciones, y en otros tiempos se pueden encontrar antecedentes según los cuales se establecieron impuestos sobre los balcones, que es tanto como vedar relativamente el disfrute de un agente tan universal e inapropiable como el aire; y en aquellos y en estos días se ha considerado en todas las ciudades la utilización y buen disfrute del agua, como un deber municipal, al propio tiempo que como recurso económico para aliviar la hacienda de los Ayuntamientos. Cuando ahora, pues, en presencia de las Ordenanzas recientemente publicadas para ese servicio se levantan voces clamantes afirmando que «el agua es del pueblo», se reproduce un principio de derecho natural y aun de derecho positivo, que consagra el del vecindario al uso del agua, sin que el Ayuntamiento pueda ejercitar sobre ese aprovechamiento los derechos que ejerce sobre otros bienes llamados de Propios, en los cuales las leyes le atribuyen un dominio, que le faculta para la administración, la enajenación y el impuesto. En el agua, sólo le incumbe lo primero y, por lo tanto, no puede la Corporación imponer arbitrios ni contribución municipal alguna. Se ha de limitar a cubrir los gastos de administración y así lo reconoce la Ordenanza estatuída por el Ayuntamiento de Segovia, cuando establece en su artículo 29 que la obligatoriedad del consumo del agua y su precio se establecen para cumplir los preceptos higiénicos y «para los gastos que pesan sobre el abastecimiento».

***

Sin embargo, debemos reconocer, tolerar y aun aplaudir, que, al fijar las tarifas, el Ayuntamiento lo haga con cierta limitada extensión sobre el gasto, entre otras razones porque a falta de ingresos suficientes para evitar el déficit presupuestario, habría de acudir a otros arbitrios y aun al reparto vecinal. El caso de las tarifas que rebasan el límite del gasto causado por la administración del agua y de una mayor libertad en su régimen, existe en muchas ciudades españolas; y en Bélgica se opera con una gran libertad en las operaciones administrativas y de enlace de los aprovechamientos hidráulicos de toda la nación. Así lo vemos escrito en los «Anales de la Economía Colectiva», redactados por Edgard Milhaut, catedrático de la Universidad de Ginebra. No podríamos, pues, apoyar un voto de censura al Ayuntamiento de Segovia si utilizase una Ordenanza compatible con un ligero exceso en las tarifas para el aprovechamiento del agua que próvidamente nos envía la cordillera; pero de seguro surgirá la agitación y la resistencia a la exacción municipal, si ella rebasa el ya indicado límite.

***

Ya está la protesta en marcha. La encendió esa Ordenanza desdichada que ha promulgado el Ayuntamiento, y al parecer se funda en la aplicación de aparatos contadores de agua. Cerca de cuatro mil firmas representan una densa opinión contra la Ordenanza. Si se considerasen inseparables la regulación de la medida y el establecido precio del agua, todo Segovia, sin excepción de un solo vecino, protestará contra el acuerdo municipal y derribará la Ordenanza. Si, por el contrario, se regula el aprovechamiento para evitar los abusos existentes y se distribuye el agua bajo un precio ligeramente mayor que los gastos de administración, se habrá resuelto el problema mediante una saludable coincidencia entre el uso del contador y las conveniencias del vecindario, porque éste quiere poseer: primero, cantidad de agua suficiente y permanente para el consumo local; y, segundo, baratura en el precio del suministro. Derivamos esta conclusión de la hipótesis racional de que no habrá ciudadano que prefiera volver a la vergüenza que significa la privación de agua a la ciudad durante veinte horas diarias en el transcurso de varios meses.

¿En qué cifra se fijará el canon? No tenemos datos para determinarla; pero es—repetimos—tan absurda la que acordó el Ayuntamiento, que tomando como factores el precio medio y el consumo diario probable (1.500 metros cúbicos de consumo doméstico a 0,40 y 750 para uso industrial a 0,30), producirá un tributo de 825 pesetas; cantidades que al cabo del año causan un ingreso de 301.125 pesetas, que representan una partida bonita para el Ayuntamiento y una mala partida para el vecindario. Si el Ayuntamiento quiere y puede modificar estos datos, que suponemos aproximados a la realidad, Segovia lo estimará, para caminar sobre seguro en la impugnación de la Ordenanza, aunque estamos ciertos de que la Corporación municipal sabrá colocarse a la altura de su deber y de las actuales circunstancias, promoviendo de oficio la rectificación que imponen la consideración al vecindario y la razón que acompaña a esos millares de firmas que la solicitan y las que a ellas se unan en su demanda.

***

Un punto interesante aparece con trazos poco firmes en la exposición que conocemos, suscrita por una titulada «Comisión de vecinos». Parece indiscutible su oposición al contador, pero no sabemos claramente si ella se funda en el gasto que atribuye a la medida del agua, o en el precio señalado en la Ordenanza. Deseamos que se refiera al precio, y no se contradiga el establecimiento de contadores. El Ayuntamiento de Segovia tiene, desde tiempo antiguo al presente, opiniones coincidentes de Corporaciones y de técnicos acerca de la utilidad del contador a precio barato, como queda dicho. Todo el sacrificio que necesita el cambio de sistema, es el del egoismo individual ante el disfrute de las clásicas e inútiles llaves de aforo, y la arbitraria medida del «cuartillo fontanero». Amoldado el gasto futuro del contador, al que actualmente rige, o algo más, nadie podrá quejarse. El Ayuntamiento de Segovia, después del desastre que significa toda, absolutamente toda, la obra realizada para mejorar la hidráulica que representaba la antigua cacera romana, sufrió las mismas o mayores crisis, que las que motivaron el moderno proyecto de encauzamiento del agua, y trata de remediarlo por el único procedimiento útil, cual es el que se propone adoptar. En el fondo de las aspiraciones de los que rechazan el contador, se advierte la palpitación de un problema económico suscitado por la inquietud que produce el precio señalado al agua. De ahí surge la protesta. Pero nótese que esa protesta es la misma que en el año 1933 y en los veranos anteriores brotaba de todos los labios segovianos, cuando para la asistencia de la bebida y la limpieza se le suministraba por el Ayuntamiento agua durante dos horas, no obstante ser aquella la estación en que crece considerablemente la necesidad del líquido.

No puede, pues, prescindir Segovia de la reforma de la Ordenanza del agua, ni de que el contador se establezca, llegando de tal modo a las dos realidades siguientes: Primera, cantidad suficiente y permanente para el consumo local. Segunda, baratura en el precio, de modo que el vecindario no experimente lesión al comenzar la vigencia de la Ordenanza reformada. ¿Es factible esa relación de armonía? El Ayuntamiento dirá su palabra definitiva, teniendo presente que su significación es la de representante, aunque no esclavo, del pueblo.

El precio del agua

El artículo 29 de la Ordenanza declara obligatorio el consumo doméstico mensual, de seis metros cúbicos, por los cuales, sean o no consumidos, se pagará la cantidad de dos pesetas. A partir de este caudal, el precio se sujetará a la siguiente escala.

Los cuatro primeros metros cúbicos a 0,50 pesetas el metro cúbico y de cuatro en adelante, a 0,75.

La tarifa para usos industriales y agrícolas, hasta 200 metros cúbicos de consumo mensual, 0,25 pesetas el metro cúbico; de 201 hasta 400, pagará 0,30; y de 401 en adelante, 0,40 pesetas; todo ello si lo permiten las necesidades del abastecimiento del vecindario.

CAROLE LOMBARD, una de las más notables rubias del cinema, que además de ser gran actriz, está consagrada como mujer elegante

RIPIOS EN SERIE

«El diputado obrero Ruiz Alonso acusó duramente a los socialistas, que escucharon en silencio.»

(De los periódicos.)

En el Congreso, Ruiz Alonso
al socialismo hizo un responso
de gran sentido funeral...
Todo era luto en el ambiente...
¡Estaba de "cuerpo presente"
Largo, vestido de sayal!...
Al "Dies irae"—láico, es claro—
hacían coro "los del paro";
la luz velaba negro tul...
Rabiaba Prieto con jaqueca
y Cid, lo mismo que a "Babieca",
"metía espuela" al banco azul...
Parpadeaba el reverbero
de los enchufes de Cordero,
como al ocaso luce el sol,
mientras reía Margarita
ajada, histérica y marchita,
de los tricornios de charol...
Y don Julián Besteiro, altivo,
estilizado, suelto, vivo,
con gesto culto y señoril
discretamente "ahuecó el ala"
dejando a Ruiz quieto en la sala
con siete palmos de perfil...
Bujeda, el pollo—el gran Bujeda—
también se fué con Lamoneda
en el bolsillo del gabán
y la comparsa de "malditos"
llamar oían, sin dar gritos,
al vino, vino y al pan, pan...

ENVIO

Señor de Ruiz: no crea cierto
que Largo esté "del todo" muerto
aunque en silencio quedó, pues
ha de acudir al "suministro",
porque este Largo fué ministro
¡y estará vivo un día al mes!...

Luis de Tabique

—¿Dónde vas...?
—¡Al Castilla!
—¿Pero...?
—¿No...?
No hombre, no, eso creía yo, café se toma en todas partes decía: pero estaba equivocado. ¡Tómalo en Castilla y ya me lo dirás!

Traslado Por mejora de local se ha trasladado la tienda de «Ultramarinos y Semillas» de Lorenzo Martín, a la misma plazuela de la Rubia, número, 4. Por lo que ponen en conocimiento del público en general.

¿EL ULTIMO BANDIDO?

"Pasos Largos,, cae mortalmente herido en un tiroteo con la Guardia civil

Málaga, 18.—Hace ya bastantes años, Pasos Largos fué «el amo» de la serranía rondeña. La historia bandoleril del siglo pasado tuvo en él un continuador. Apresado, al fin, por la Guardia civil, fué juzgado y condenado a varios años de presidio. Indultado de la prisión al correr del tiempo, regresó a Ronda, donde obtuvo un empleo particular de guarda en una finca de aquel término. Ante sus ojos desfilaron las «hazañas» de Flores Arocha y su sobrino. Vió caer al primero y vivía la continuación del segundo.

Hace próximamente un mes, Pasos Largos se lanzaba de nuevo a la abrupta serranía de Ronda, con la intención de reproducir sus pasados desmanes.

Cómo ocurrió la muerte del bandido

Los puestos de la Benemérita, enclavados en Ronda, El Burgo, Ferrato y Cuevas del Becerro, habían montado un constante servicio para la captura del bandido. El campo de acción de Pasos Largos abarcaba toda la parte de la serranía de Ronda, que se conoce con la denominación de Sierra Blanquilla. Precisamente allí mismo fué donde antes de ir a presidio cometió los dos crímenes que primero le empujaron a la Sierra. En Sierra Blanquilla comenzó sus fechorías y allí han terminado éstas con su vida.

El sábado por la tarde, el capitán de la Guardia civil de Ronda, don Rodrigo Hernández, ordenó al sargento Antonio Gil y a los guardias Miguel Ortega y Manuel Gil que practicasen un reconocimiento por un lugar determinado, donde el capitán, por confidencias, sabía que andaba el bandolero por estos días.

Cumpliendo las órdenes de su superior, el sargento y los dos números partieron de Ronda por la noche. Pernoctaron en el cortijo «La Breña», y muy de madrugada, comenzaron el reconocimento.

Al llegar a una cueva situada en terreno abrupto, decidieron penetrar en ella, sospechando que pudiera hallarse escondido allí Pasos Largos. Antes de hacerlo, colocados convenientemente a poca distancia, dieron el reglamentario «¡Alto a la Guardia civil!» No había terminado aún de resonar entre los peñascos la voz del sargento, cuando hizo su aparición la figura del bandolero. Allí estaba Pasos Largos, en la cueva, de donde surgió con amenazador gesto. La cueva no tenía más salida que aquella. Por eso el bandido se atrevía a enfrentarse con la Benemérita.

Encañonado por los fusiles de los guardias, Pasos Largos, en vez de entregarse, se parapetó rápidamente tras unos riscos cercanos a la cueva y comenzó a disparar su carabina. El sargento, sin perder la serenidad, dejó a los guardias situados estratégicamente y, solo, avanzó, dando un rodeo para cortar la retirada al bandido.

El fuego se cruzó durísimo por ambas partes. Al fin, el sargento, logró aproximarse a Pasos Largos, e

AL MARGEN

¡VAYA CON DIANA!

Hemos leído un suelto publicado en «El Socialista» de ayer. No nos ha indignado, en verdad, porque, demócratas, entendemos que cada cual puede apreciar los hechos como tenga por conveniente. ¡Allá cada uno con su conciencia y con sus intenciones!

Se dice en el suelto de referencia que la solución de la huelga general «ha sido favorable para la clase trabajadora, por cuanto se ha conseguido el aumento de jornal que se pedía para los obreros de la Casa Klein». Nada tenemos que objetar. Nuestro deseo, sincerísimo, era que la industria en que se planteó el conflicto hubiera podido acceder a abonar el aumento de jornal que pedían sus obreros. Nos dolía, sin embargo, y ya lo hemos dicho con reiteración, que la mala fe de cuatro sujetos pusiera a varios centenares de trabajadores en peligro de quedarse sin el pan necesario en sus hogares, mientras los «agitadores» más destacados cobran del Estado sueldos que oscilan entre cinco y diez mil pesetas anuales. Para éstos no había peligro, se ganase o no la huelga, se cerrase o no la fábrica. Ellos cobran mensualmente su nómina, cuyo importe habrían de guardarse, sin dar participación a los «camaradas» víctimas del estúpido revolucionarismo de aquéllos. Y cobrarían el sueldo que les tiene asignado el Estado, porque todavía no ha llegado el momento de plantear esta cuestión:

«Los que conspiran contra la seguridad del Estado y aportan su granito de arena a la labor de destrucción de nuestra economía y de nuestra nacionalidad, no deben percibir ni un sólo céntimo del erario público.» Claro que, mientras esto llega, los hombres que tienen sus mayores repulsas para el actual estado de cosas, debieran, en un rasgo de dignidad y de hombría, rechazar todo emolumento del Tesoro y dedicarse, si lo tenían a bien, a la agitación, sometiéndose a las mismas torturas del hambre y de la escasez que los elementos a quienes embaucan.

La noticia a que nos referimos es de la Agencia «Diana». El lince representante que tiene en Segovia «Diana»... cazadora de incautos, aprovecha la ocasión para arremeter contra la Prensa de derechas que, según él, ha publicado informaciones inveraces sobre el conflicto. Y, ¿cómo no? Contra EL ADELANTADO, de quien dice que hace campaña contra el régimen. y la clase obrera.

¡Válganos Indalecio Prieto! En el círculo socialista madrileño, puede pasar. Pero, ¿en Segovia? ¡Por Diana! Acaso ignora «Diana» que su experto reporter ha sido llamado al orden por cierta autoridad, en el transcurso de la huelga, por haber transmitido una noticia falsa y tendenciosa en sumo grado? ¿Acaso todos los sectores segovianos no se han mostrado conformes con nuestro punto de vista, como lo prueba el hecho irrefutable de que ha sumado su aplauso al nuestro, al enjuiciar el conflicto y la conducta de las autoridades segovianas y del pueblo mismo?

Déjenos, déjenos en paz con nuestra conciencia el infeliz aprendiz de periodista. Cante cuanto quiera en «El Socialista» al alcalde, señor Rincón, y al primer teniente de alcalde, que tantas simpatías parecen tener entre los elementos más exaltados de la Casa del Pueblo. Cada cual quedemos en nuestro sitio; pero con la dignidad que requiere el actual momento político. Si así fuera, y atendido el resultado de las últimas elecciones, ¿pueden estar esos cargos ocupados airosamente por las personas que hoy los tienen? ¿Se dice de veras que esos señores están más cerca del régimen y de la clase trabajadora que las personas y el periódico a quien alude? ¿No han contribuído aquéllos, con sus palabras y obras, al movimiento social que es necesario contener y reformar, para bien de España?

J. USEROS
Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia.
:-:-: Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc. :-:-:
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO
Plazuela de San Esteban, 14, bajo
TELEFONO 186

DR. CASTAÑON ALBERTOS
MEDICO DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)
EX RESIDENTE DEL SANATORIO LAGO (TABLADA)
CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON
DIAS DE CONSULTA LOS JUEVES DE TRES A CINCO EN EL
HOTEL COMERCIO

M.C.D. 2022

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Doña Petra Ruiz de la Torre

Falleció en Madrid el 20 de Marzo de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña María de la Paz Ruiz, viuda de G. Pola; sus sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

Las misas que se celebren mañana, día 20, de ocho a doce, inclusive, en la iglesia de San Martín, de Segovia; el novenario de misas que se dirán en la iglesia de San Miguel, de Segovia, a las nueve de la mañana, en los días del 20 al 28 de este mes; las misas de nueve y media a doce, en la parroquia de Santiago, de Madrid; la exposición del Santísimo en el Cristo de la Salud, de Madrid, y el culto al Santísimo en la de Corpus Christi, de Segovia, dicho día 20, serán aplicados por el eterno descanso de su ulma.

hizo uso de su pistola, alcanzándole con un disparo mortal. El bandido cayó.

Para dar una idea de la resistencia hecha por Pasos Largos, basta decir que el fusil del guardia Ramírez presenta más de ocho impactos de perdigones en la caja y en el guardamanos.

El cadáver del bandido presentaba dos heridas de arma de fuego, una de pistola, con orificio de salida por la paletilla derecha, que le interesaba el corazón, y otra de fusil en el vientre, cuya bala le había quedado incrustada entre la piel y la carne, sin llegar a causarle orificio de salida.

Inmediatamente dieron aviso los guardias a Ronda, de donde salió el Juzgado de instrucción, que reconoció el cadáver, y ordenó su levantamiento. En el zurrón de Pasos Largos fueron hallados más de veinte cartuchos, cargados con balines y postas. Muchos de estos cartuchos tenían como taco de los proyectiles unos trozos de cristal.

El cadáver fué trasladado a Ronda, donde el lunes, a las doce, se le practicará la autopsia.

El importantísimo servicio prestado por la Benemérita está siendo elogiadísimo. Pasos Largos tenía atemorizada a la comarca. Varias personas estaban amenazadas de muerte por él. Por ésto, y por el valor con que los guardias hicieron frente a la furia desatada del bandido, el gobernador de Málaga, don Alberto Insúa, ha felicitado al capitán que ordenó el servicio, don Rodrigo Hernández, y a la fuerza que lo practicó.

El Comité central de la edificación y el Sindicato único acuerdan que sus obreros entren al trabajo

La Federación Patronal Madrileña condiciona la reanudación del trabajo a que el sábado sólo cobrarán los obreros las horas devengadas a razón de las tarifas vigentes en las bases

Madrid, 19.—En la Casa del Pueblo se reunió ayer el Comité central de la Federación obrera de la Edificación, integrada por 28 sociedades, de las cuales asistieron sólo 24. Las cuatro restantes justificaron su ausencia.

El acuerdo adoptado por el Comité central fué reanudar el trabajo hoy lunes, a la hora de costumbre, en vista de la confirmación y garantía ofrecida por el Gobierno respecto al cumplimiento de la semana de cuarenta y cuatro horas, y en cuanto a todos los demás efectos que a esta jornada se refieren.

En la Federación Patronal

A las seis de la tarde de ayer se celebró la Asamblea de los delegados patronales para tomar un acuerdo sobre la actitud a seguir como consecuencia de la orden del ministro de la Gobernación, disponiendo que hoy se reanuden los trabajos en el ramo de la construcción.

En dicha reunión fué aprobada por unanimidad la siguiente circular, que ha sido remitida a todos los patronos del ramo:

«Muy distinguido señor nuestro: En previsión de que sus obreros intenten reintegrarse al trabajo por virtud de la orden ministerial de esta fecha, advertimos a usted la obligación ineludible de exigir a los mismos la firma de la notificación que adjunta le remitimos, toda vez que el litigio por nuestra parte no ha sido solucionado.

De usted atentos y ss. ss.»

El texto del documento a que se refiere la anterior carta circular, es el siguiente:

«Esta casa, respetuosa con las órdenes emanadas del Poder público, y consecuente con los acuerdos de la Federación Patronal Madrileña, a la que disciplinadamente se subordina, abre los talleres en el día de hoy para que se reintegren al trabajo los obreros que en el mismo venían actuando al iniciarse el conflicto, haciendo saber a los mismos que su reanudación se condiciona a que el próximo sábado sólo cobrarán las horas de trabajo devengadas a razón de las tarifas vigentes en las Bases de Trabajo que rigen en el oficio.

Asimismo esta entidad patronal se compromete a reconocer en su día, cuando se resuelva este pleito, por las Cortes, la solución que en definitiva se adopte.

Madrid... de Marzo de 1934--Conformes: Los obreros.»

Dice el secretario de la Federación que el conflicto no quedará resuelto fácilmente

El secretario de la Federación Patronal, señor Baixeras, dijo que el conflicto no quedará resuelto fácilmente, a pesar de desearlo la totalidad de los patronos. Según el secretario de la Federación, pueden suceder, primero, que los obreros se resistan a firmar el documento aprobado por el pleno de los delegados patronos, o, también, porque algunos de éstos no admitan en los tajos a los obreros. De todas las maneras, aun resuelto el conflicto en esta semana—añadió el señor Baixeras—el sábado próximo se reproducirá en el momento del pago de jornales.

Preguntado el señor Baixeras sobre si se reanudarán las obras de los enlaces ferroviarios, manifestó que como estos trabajos tienen carácter oficial, rigen para ellos la jornada de las cuarenta y cuatro horas, no existía conflicto. No obstante, si persiste la huelga de los metalúrgicos, tendrán que volver a paralizarse aquellos trabajos el martes o miércoles próximo, o sea, cuando el material mecánico de hormigoneras, ascensores, grúas, etc., requieran la asistencia de los obreros metalúrgicos.

Los obreros del Sindicato único

Uno de los miembros del Comité de huelga de la construcción, afecto a la C. N. T., ha dicho que, ante la situación que se les creaba por la orden dada por la Federación local de Edificación para que sus asociados vuelvan al trabajo, la C. N. T. ha requerido a los suyos para que, a las ocho de la mañana de hoy, se presenten en las obras, fábricas y talleres. Las garantías ofrecidas por el Gobierno—añadió—de que el laudo del ministro de Trabajo será cumplido por la clase patronal, nos decidió a evitar que entre los obreros pueda existir la menor diferencia. Pero, conocedor el Comité de que los patronos piensan obligar a firmar a los trabajadores un documento antes de entrar a los tajos respectivos, se les advierte a todos los afiliados para que se nieguen a estampar su firma al pie.

Se halla en el mismo estado la huelga de los metalúrgicos

Por su parte, el Sindicato metalúrgico de Madrid «El Baluarte», ha distribuído ayer entre sus afiliados la siguiente notificación:

«No alcanzándonos a nosotros la orden dada por el Gobierno de vuelta al trabajo aun cuando ésta sea o no cumplida por los compañeros de la Federación Local de la Edificación, decimos a todos los metalúrgicos se abstengan de volver a obras y talleres mientras esta orden no emane de este Comité, recomendación que hacemos muy especialmente a los cuatro oficios que más directamente afecta a la edificación, y éstos son calefacción, ascensores, viga armada y cerrajería, toda vez que nuestro conflicto no está resuelto, y, por lo tanto, la huelga de metalúrgicos continúa en toda su extensión. El Comité.»

El Comité de la Federación Local de la Edificación comunica el acuerdo que da por terminada la huelga

A las ocho y media de la noche, el Comité Central de la Federación Local de obreros de la Edificación, visitó al subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo.

Finalizada la conferencia, el señor Benzo dijo:

—Que le habían comunicado los obreros que, en vista de los términos en que estaba redactada la orden ministerial aparecida en la «Gaceta» del domingo 18, habían acordado reintegrarse al trabajo al comienzo de la jornada de hoy lunes, dando por terminada la huelga.

Petardos en una fábrica

Poco después de las nueve y media de la noche de ayer se oyó una detonación en la calle de Ramírez del Prado, que produjo la consiguiente alarma.

Cuando el vecindario y algunos transeúntes comentaban dónde habría podido ocurrir la explosión, ocurrió otra. Más tarde se supo que ambas habían acaecido en el taller de mármoles de don Tomás Altura Orive, establecido en el número 8 de dicha calle.

Los petardos habían sido colocados junto a una de las máquinas que tenía que trabajar necesariamente hoy lunes.

Ello hizo pensar en que la persona que los colocó tenía que ser alguien que conociese esta circunstancia. A primera hora de la madrugada se detuvo a Fernando Sanz Tomás, que es un individuo que solía pernoctar dentro de la fábrica, con permiso del dueño, por carecer de domicilio.

La Policía trata de esclarecer si fué este sujeto quien colocó los petardos.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias.—Pídase folleto a Laboratorio Sáiz de Carlos, Serrano, 30.—MADRID

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Presentación de la compañía lírica de Luis San Martín. «Azabache», zarzuela en dos actos de los señores Quintero y Guillén, música del maestro Torroba

Nos encontramos ante una de las zarzuelas llamadas de costumbre, aunque, como siempre sucede, los autores no se cuidan de plasmar con toda pureza aquellas vidas y costumbres que tratan de teatralizar, y se entregan a fantasías más o menos tolerables, perdiéndose en la más lamentable de las anécdotas y ridiculizando aquello mismo que trataban de ensalzar.

No llega a tanto la zarzuela de los señores Quintero y Guillén. Pero el peligro es evidente a través de la obra y se observa cómo, escena tras escena, va ganando a los autores, quienes terminan por entregarse a la facilidad. Se trata de teatralizar la vida de unos gitanos y ya se sabe: cuatro alusiones a la Guardia civil, varias escenas en que el carácter gitano se plasma a través del odio, el rencor y los celos, los consabidos descuideros y bastantes alusiones—está casi llena la obra de ellas—a cosas y nombres santos que son—dicho sea de paso—del más pésimo gusto. Tampoco podemos pasar, sin un comentario negativo, aquella escena final del primer acto, en que, sin respeto a lo sagrado del lugar, bailan y cantan los gitanos, mezclándose esto —para más ironía—con la iniciación de unos cantos religiosos.

Dentro de la pobreza de la anécdota, la obra está discretamente construída, habiendo salvado los autores los frecuentes desmayos del armazón dramático con momentos de una franca comicidad. Por lo demás, se trata de los amores de dos gitanos que tropiezan con una oposición tenaz por parte de los suyos, oposición que, claro es, termina en boda gracias a la abnegación de otro gitano: Azabache, uno de los tipos más falsos—teatralmente hablando—de la obra.

El maestro Torroba, basándose en motivos populares, ha compuesto una partitura limpia, de finas líneas melódicas; partitura donde la inspiración se desarrolla franca y sencilla, sin buscar el latiguillo musical más que en contados números. Por esto precisamente el público no hizo repetir muchos motivos, que son interesantes. Sólo se visaron un coro, que no es ciertamente lo mejor de la obra, y una romanza de tiple, cantada de modo insuperable por Felisa Herrero. La partitura se escuchó con agrado, a pesar de lo obligado del tema, un poco distanciado de nuestro carácter.

La interpretación, correcta. Destacó el arte incomparable de Felisa Herrero, a quien el público ovacionó constantemente. Muy graciosos María Tellez, Luis San Martín y Miranda. También se hizo aplaudir el tenor señor Calvo de Rojas. Coros y orquesta, bastante acertados.

El público salió satisfecho de la presentación de este conjunto lírico.

F. M. y G.

EN CERVANTES

«Páprica» (Granito de sal) y «Vuelan mis canciones», películas sonoras

En las funciones del sábado, y a petición del público, se pasó nuevamente la graciosa comedia alemana «Páprica» (Granito de sal), creación de la notable actriz Francisca Gaal y de cuya obra ya nos ocupamos en su día en estas columnas.

«Vuelan mis canciones», proyectada en las funciones de ayer, es un delicado poema musical-cinematográfico, en que se recoge y expone al espectador en forma exquisita e irreprochablemente bella, la historia de la sinfonía incompleta de Schubert y de alguna de sus canciones infantiles.

La casa Ufilms ha realizado la cinta con todo primor, sin omitir detalle ni gasto para lograr el ambiente de la época, y con intervención de la orquesta filarmónica de Viena y los coros de niños de la misma capital para mayor realce de las bellas melodías del genial músico.

Marta Eggert puede, con justicia, apuntarse esta obra como uno de sus mayores triunfos en la pantalla como cantante y como actriz, seguramente sería difícil substituirla; la secundan con acierto en la interpretación Hans Jaray, Louise Ullrich y Otto Tressler.

El público salió muy satisfecho del teatro.

E. N. C.

TEATRO CERVANTES
MARTES, 20 DE MARZO DE 1934
Tarde: a las siete y cuarto — Noche: a las diez y tres cuartos
La graciosísima película que tuvo que retirar de programa por no haber llegado
Ese sinvergüenza de Morán
Gran película humorística
Uno de los complementos será la interesante revista titulada
La Rusia de ayer y la Rusia de hoy
en la que aparecen los grandes desfiles del ejército ruso

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

La Administración local y las leyes provincial y municipal

Madrid, 19.—El ministro de la Gobernación, para quien es una preocupación las leyes de Administración local, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista:

La Comisión que designó la Presidencia del Consejo de ministros, trabaja sin interrupción y, unificados los plazos de las leyes Municipal y provincial, cuya relación es evidente, según mis noticias, muy pronto tendrán eco en el Parlamento.

Es criterio, que yo comparto, desde luego, que se presenten las leyes de Bases, sin perjuicio de ulterior desarrollo. Este procedimiento ha dado buen resultado en la confección de las leyes orgánicas y ofrece la ventaja de evitar discusiones interminables y que puedan confundirse, la facultad legislativa con la reglamentaria.

Sigo con atención y cariño este problema, y creo que no podría caberme mayor satisfacción ser yo el ministro que llevara esto al Parlamento, y creo que no será una novedad para nadie que vengo estudiándolo desde hace mucho tiempo, y afirmo que no se logrará la solución de muchos problemas de España si no es a través de organismos locales, cuyas haciendas deben ser fortalecidas.

—¿Y del Estatuto de funcionarios de Administración local?—se le preguntó

—Puedo decirle a este respecto que soy el autor de una proposición de ley que pienso elevarla a consulta de mis compañeros de Gobierno, por si pudiera convertirse en proyecto de ley. De todas formas, la Comisión parlamentaria trabaja en la redacción definitiva del dictamen, y creo que pronto ha de ser una realidad y tendrá, por tanto, reflejo en la ley de Bases de la Administración local.

Créame usted, con buenas haciendas locales y funcionarios idóneos, inamovibles y bien retribuídos, España habrá dado un paso gigantesco en su obra de reconstrucción.

—¿Pero esta obra abarcará a toda España?

—Entiendo que Madrid debe tener una ley especial. Este propósito no es sólo mío, sino antiguamente acariciado y recientemente puesto en marcha con el proyecto elaborado por el Municipio de Madrid en unión de una Comisión, en la cual participaron los señores Ossorio y Gallardo, Saborit, el alcalde, alguno otro más y yo mismo.

—¿Acerca de los nombramientos de delegados gubernativos?

—Nada hay de nuevo. La medida ha producido inmediatos efectos en muchos pueblos, y las alarmas que, por el contrario, se han apreciado en algunos sectores, son infundadas.

He de utilizar el párrafo segundo del artículo séptimo de la ley de Orden Público, que autoriza a los gobernadores a nombrar para zonas y casos determinados dentro de sus respectivas jurisdicciones, delegados de su autoridad que los represente en el mantenimiento del orden público.

Estos nombramientos han recaído en funcionarios públicos, y sólo se han hecho en aquellos pueblos donde el gobernador ha creído que el orden público debía estar mantenido directamente por el delegado.

A nadie se le podrá ocurrir por un momento que pueda permanecer un alcalde en su puesto cuando se altera el orden público, y éste contribuyera con su actuación a alterarlo, y siga encomendándosele la dirección de las obras públicas. Esto no daña a la autonomía municipal; la fortalece, porque dando más intensidad a la esfera municipal con ahorro de otras actividades, se lograrán positivas ventajas.

—¿Qué hay de las destituciones de alcaldes y de Ayuntamientos?

—Puedo asegurarle a usted que todo se ha hecho con estricta sujeción a la ley, de la que no quiero apartarme nunca, y en aquellos casos en que había que mantener el principio de autoridad o se presentaban manifiestos casos, previstos en las sanciones que determina la ley Municipal. Podrá haber menos tolerancia, un criterio más rígido en el examen de cada caso, pero jamás fuera de las disposiciones legales y siempre atendiendo a contener aquellos gérmenes de indisciplina social que se acusaban en algunos pueblos españoles. Todo ello sin otra preocupación secundaria y mucho menos sin afán de partido.

—¿En lo concerniente a medidas del orden público?...

—Afirmo de un modo determinante que ni una sola de las medidas adoptadas caen fuera de la órbita legal. Las leyes subvienen a la necesidad del gobernante. Todo es cuestión de aplicarlas.

—¿La ley de Vagos se va aplicando intensamente?

—Se cumple con eficacia; funcionan los jueces especiales, y el Gobierno facilita los instrumentos necesarios para la aplicación de la ley...

Notas del Obispado

Los ancianos elegidos para la ceremonia del Lavatorio

El señor obispo ha elegido a los trece ancianos, incluídos en la presente relación, para la ceremonia del Lavatorio, que tendrá lugar en la tarde del Jueves Santo en la Santa Iglesia Catedral:

Don Juan de la Rubia González, don Luciano Martín Garrido, don José Mayo Gilsanz, don Gabriel Jiménez Chacón, don Guillermo López Díez, don Ciriaco Peñas de S. Frutos, don Casto Heredero Mart..., don Prudencio Acilla Guijar, don Benigno Sanz Arranz, don Félix Gómez Pérez, don Casto Mínguez Hernan..., don Ciriaco Esteban Montero, don Francisco Palacios.

Bendición papal

El día 1.º del mes próximo, fiesta de la Resurrección, el señor obispo de esta Diócesis bendecirá solemnemente al pueblo y concederá indulgencia plenaria a todos los fieles, después de la misa solemne que se verificará en la Catedral.

Un joven desvalijado por cuatro elegantes señoritas armadas de pistolas

Barcelona, 18.—A primera hora de la noche, se presentó en el Juzgado de Guardia el joven de diecinueve años, Juan Acosta Buendía, quien presa de una grave excitación nerviosa, mostró vehementes deseos de hablar con el juez, ante el que quería presentar una denuncia de la mayor importancia, según sus propias manifestaciones.

Llevado a la presencia judicial declaró el joven Acosta que, mediada la tarde, y hallándose en la calle de Clarís, esquina a la de Caspe, llegó junto a él un automóvil, conducido por una bellísima y elegante señorita, coche en cuyo interior iban otras tres muchachos de igual elgancia y belleza.

Una de las jóvenes le propuso, con amables palabras, que les acompañase, previo pago del servicio que pedían, para visitar y recorrer los alrededores del Tibidabo y la Rabassada, pues eran forasteras y querían admirar aquellos pintorescos lugares.

Accedió al requerimiento de las bellas «forasteras», y cuando había hecho un largo recorrido, la señorita que conducía, paró el coche, y coincidiendo con esto las otras tres sacaron de sus preciosos bolsillos unas pistolas, y encañonaron con ellas al confiado joven, obligándole a poner los brazos en alto.

Mientras, la que conducía, le registró los bolsillos, quitándole la cartera con cincuenta pesetas que llevaba.

Luego lo arrojaron a tierra, dejándolo abandonado en el lugar del suceso.

SEÑORA:
¿Quiere usted ahorrar tiempo y dinero?
Lave su ropa con
JABON "EL GALLO"

Atracador asesinado por los compañeros de banda

Parece que era confidente de la Policía

Barcelona, 19.—En la montaña de Montjuich, cerca del Castillo, fué hallado esta tarde el cadáver de un joven, que presentaba una herida en la sien derecha, mortal de necesidad. Por documentos hallados en uno de sus bolsillos se llegó al conocimiento de que el muerto era Enrique P... Vilaseca... rre (a) Reus, natural de Vilaseca, que estaba fichado como ladrón y atracador. Créese que fué asesinado por unos jóvenes que le acompañaban, y que el móvil del crimen fué el de ser la víctima confidente de la Policía.

¡ESPAÑOLES!
Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.
Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores.
SANOSPIRINA
o
Sanospirina con cafeína
Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

M.C.D. 2022

Se declara ilegal la huelga planteada con motivo de las fiestas, por los camareros, cocineros y dependientes de bebidas, de Sevilla

Todos los obreros de la construcción se han reintegrado a sus puestos, habiéndose registrado únicamente incidentes de escasa importancia

Ha sido detenida toda la Corporación municipal y el depositario de Rivera de Arriba, acusados de haber incendiado el Ayuntamiento

Jurados mixtos de Segovia. Ayuntamiento de Carbonero

La «Gaceta» dice que, ante el error aparecido en la orden del primero de los corrientes relativa al nombramiento de vicepresidente de la agrupación de los Jurados mixtos de Segovia, se dispone se rectifique en sentido de que la persona nombrada es don Pedro Rincón.

Idem, ídem en sentido de que las personas nombradas para presidente y vicepresidente del Jurado mixto del trabajo rural, de Segovia, sean don Félix García Huertas y don Perfecto Conde Carballo.

Por otra orden se aprueba el proyecto redactado por el arquitecto don Francisco Javier Cabello, para la construcción por el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, de un grupo escolar.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Salazar Alonso nos ha manifestado que los Sindicatos de cocineros y camareros, de Sevilla, han presentado oficio de huelga. Como no tiene carácter de reivindicación económica y social, el gobernador la ha declarado ilícita, estando dispuesto, si no se retiran los oficios, incluso a la disolución de dichos Sindicatos.

Un periodista preguntó si iría a la Semana Santa, a Sevilla, contestando afirmativamente y dedicó elogios a la actitud del gobernador de aquella provincia.

Acerca del conflicto de la construcción, declaró que, según sus noticias, había pocos patronos que hayan ofrecido alguna resistencia a cumplir lo dispuesto.

Insistió el señor Salazar Alonso en que se hará cumplir la orden a todos aquellos elementos afectados por la misma.

Dijo también que el viaje a Sevilla lo hará en avión, con el director general de Seguridad y, probablemente, con el alto comisario.

Terminó manifestando que le había visitado una comisión de Coslada (Madrid) que le hizo entrega de un pergamino de gratitud, por la labor realizada por el señor Salazar al frente de la Diputación.

El ex diputado señor Gómez Ossorio condenado a cien pesetas de multa

Madrid.—Por el Tribunal de urgencia se ha visto la causa contra el ex diputado señor Gómez Ossorio, que dirigió un telegrama al ministro de la Gobernación, comentando la destitución del alcalde de Vigo.

El señor Gómez Ossorio ha sido condenado a pagar cien pesetas de multa.

El teniente coronel Infantes, en libertad

Madrid.—Hoy ha sido firmado el indulto del teniente coronel Infantes, ayudante que fué del general Sanjurjo, que sufría prisión como participante en los sucesos de Agosto, en Sevilla.

El señor Infantes ha sido puesto en libertad.

La detención de varios oficiales del Ejército

Madrid.—El ministro de la Guerra irá, mañana, a Badajoz, al entierro del jefe provincial del partido radical, señor Arquero.

Sobre la detención de los oficiales de Caballería, dijo el ministro que recibió un escrito en que se facilitaba, colectivamente, a Sanjurjo. Como los militares no pueden dirigirse, colectivamente, a nadie, inmediatamente puse el hecho en conocimiento de la Superioridad y ésta envió el escrito al auditor, el cual nombró juez especial.

Celebraré—terminó diciendo—que la pena sea leve como leve fué la falta.

Se trabaja casi con normalidad en el ramo de la construcción

Madrid.—A consecuencia de la orden aparecida ayer en la «Gaceta», a la hora de costumbre entró la totalidad de los obreros, esta mañana, en las obras en construcción, talleres y tajos, para reanudar las tareas.

La mayoría de los patronos tenían preparados los tajos, pero algunos intentaron hacer firmar a los obreros un documento dándose por enterados de que sólo percibirían, al finalizar la semana, los jornales correspondientes a las cuarenta y cuatro horas de trabajo.

Los obreros se negaron a firmar el documento y pasaron a dar cuenta a la Dirección de Seguridad.

Otros pequeños patronos no abrieron los tajos, pero se les llamará a la Dirección de Seguridad para sancionarles.

Detención del alcalde, concejales, depositario y treinta vecinos

Oviedo.—Han sido detenidos el alcalde, concejales, depositario de fondos municipales y treinta vecinos del pueblo de Rivera de Arriba, que incendiaron el Ayuntamiento.

El hecho se atribuye a negarse los concejales a reponer al secretario, de filiación reformista.

En Puertollano reina júbilo porque van a ser explotadas las pizarras bituminosas

Un moro muerto y varios heridos graves en accidente de automóvil

Melilla.—Ayer, cuando iba con dirección a Alhucemas una camioneta de viajeros, ésta volcó y cayó por un terraplén, resultando muerto un moro y cinco más heridos graves.

Registros domiciliarios en Avila

Avila.—La Policía practica registros domiciliarios, habiendo sido detenido el oficial mayor de la Diputación, don Julio Barrera, por tenencia ilícita de armas, y don Francisco Sazo, por atentado a la autoridad, habiendo sido puestos a disposición de las autoridades.

Fondea en Cádiz una división de cruceros

Cádiz. — Ha fondeado en estas aguas una división de cruceros de nuestra escuadra, procedentes de Canarias. Permanecerán aquí hasta el día 30.

A bordo del «Cervera» ha sido traído el cabo de marinería herido grave de un tiro de fusil por un marinero, en el cañonero «Canalejas». En la misma unidad venía también el marinero agresor, que, como aquél, se halla en grave estado, pues intentó suicidarse después de atentar contra el cabo. Ambos fueron recogidos por una ambulancia que los trasladó al hospital de Marina, de San Carlos.

Contra el aumento de tarifas ferroviarias

Bilbao.—El Sindicato Nacional Ferroviario ha telegrafiado al Gobierno su protesta por el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

La estancia en Valencia de los ministros de Agricultura e Industria

Valencia.—Ayer llegó, procedente de Madrid, el ministro de Agricultura. Le rindió honores una compañía de Infantería.

El señor Del Río se trasladó después al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

Por la tarde se celebró en Los Viveros un banquete en honor de los ministros de Agricultura y de Industria y de los parlamentarios valencianos, organizado por la Federación Arrocera.

Asistieron los subsecretarios de dichos departamentos ministeriales, autoridades locales y provinciales y numerosos comensales.

Ofreció el agasajo el presidente de dicha Federación, quien expresó la gratitud de Valencia por haberla atendido el Gobierno.

El señor Samper declinó el honor que se le atribuía y dijo que todo corresponde a don Cirilo del Río y a los parlamentarios que le ayudaron.

Por su parte, el ministro de Agricultura dijo que, como manchego, tenía que «censurar» que Don Quijote no hubiera recorrido la tierra valenciana, donde el espíritu acogedor era consustancial.

Refiriéndose a la obra realizada, dice que ésta es de todo el Gobierno y que él, personalmente, laborará siempre en favor de la Agricultura.

Otras noticias de Valencia

Los excursionistas burgaleses que llegaron ayer, estuvieron en la capilla de la Virgen de los Desamparados y depositaron una corona en la sepultura del cardenal Benlloch.

El alcalde ha recibido un telegrama del presidente de la Generalidad, agradeciéndole la invitación para que asista a las fiestas, declinando el honor en virtud de las circunstancias porque atraviesa Cataluña.

Se ha celebrado una reunión de alcaldes de los pueblos enclavados en la demarcación del ferrocarril de Puertollano a Codos, acordando celebrar otra Asamblea en Madrid, con asistencia de los diputados, para interesar del Gobierno se incluya dicho ferrocarril en el primer grupo del plan trazado.

Júbilo en Puertollano

Puertollano.—Con motivo del ruego formulado recientemente en el Parlamento por el diputado Izquierdo Jiménez sobre la explotación de las ricas y abundantes pizarras bituminosas, ha sido nombrada por orden ministerial una Comisión técnica, que preside el director general de Minas, para realizar estudios, instalándose, al efecto, grandes destilerías con destino a la obtención de esencias combustibles, parafina y sulfato.

La noticia ha causado gran júbilo en la ciudad y se espera que en breve llegue el diputado señor Izquierdo, al que se prepara un grandioso recibimiento.

Robo de 40.000 pesetas

Sevilla.—En el domicilio de los hermanos Morón, penetraron los ladrones y se llevaron 40.000 pesetas. en metálico.

Los asaltantes abandonaron un cofre que contiene valiosas alhajas y metálico en importante cantidad.

Explosión de un petardo

Sevilla.—En el domicilio social de Acción Popular, en el pueblo de Arahal, ha hecho explosión un petardo. Causó algunos desperfectos, sin desgracias.

Cuatro pistoleros asaltan una taberna

Sevilla.—En la taberna de José Pérez irrumpieron esta mañana cuatro pistoleros, que se apoderaron del importe de la venta del día, e hirieron gravemente a tiros a Gabriel Navarro.

Otro atraco

Sevilla.—Una banda de pistoleros, compuesta de cinco individuos, asaltó un colmado de Antonio González, al que golpearon brutalmente, apoderándose después de setenta y siete pesetas.

Un asalto más en la cochera de tranvías

Sevilla.—Cinco individuos, armados con sendas pistolas, han asaltado las cocheras de los tranvías de Triana, apoderándose de ocho mil seiscientas pesetas. Los atracadores se dieron a la fuga.

La serie de atracos cometidos hoy han producido alarma en la capital y se espera que la autoridad ponga urgente remedio a la situación, que puede acarrear enormes perjuicios a la ciudad, con motivo de la proximidad de las fiestas de Semana Santa.

Asalto a un estanco

Bilbao.—La Policía ha detenido en Baracaldo a Manuel Alvarez, fugado de la cárcel recientemente.

En Portugalete, dos pistoleros, han asaltado el etsanco de Manuel Poli, apoderándose de ciento cincuenta pesetas en metálico.

Otro atraco escandaloso en Málaga

Málaga.—Dos sujetos, armados de pistolas, llamaron en la puerta de la casa número 64 de la calle Lagunilla. Salió a abrir una mujer llamada Carmen López, sobre la cual se abalanzaron los desconocidos, amordazándola y maniatándola. Después se apoderaron de alhajas de gran valor y de trescientas pesetas en metálico, dándose seguidamente a la fuga.

MENCHETA

✝

Don Julián González Rodríguez

Retirado de la Guardia civil

Ha fallecido hoy en esta ciudad el día 19 de Marzo de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Julián González Calvo y doña Visitación Rodríguez Villavedón; hermanos doña María Luisa, doña Angelines, don Jesualdo y don Juan; hermanos políticos don Eduardo Pinilla y don Ricardo Serrano; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana martes, día 20, a las nueve, en la iglesia de San Andrés, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Daoiz, 13, al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

¡Lea este interesantísimo libro!

DESDE LA BODA HASTA EL AMOR

Por el doctor Joseph Löbel

EL AMOR
EL MATRIMONIO
EL DIVORCIO

La traducción del alemán de esta fundamental obra forma un volumen de 240 páginas

5 pesetas

Provincias, Giro Postal. Contra reembolso, 5,50 pesetas.

Pedidos a

INDICE

Lope de Rueda, 17.—Madrid

Boletín mensual bibliográfico gratuito.

DE SOCIEDAD

El señor Díez Giles en Segovia

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al notable compositor don Fernando Díez Giles, que ha llegado a Segovia con objeto de dirigir la orquesta en el estreno de su obra «El cantar del arriero».

El señor Díez Giles ha llegado a nuestra ciudad acompañado de su distinguida esposa.

Agradecemos muy de veras la visita del inspirado compositor y le deseamos esta tarde un franco éxito.

Aniversario

El día 22, se cumple el tercer aniversario de la muerte de la excelentísima señora doña Dolores Chacón, viuda del general Torres. El día 20, la misa de las nueve y el culto de dicho día en las Madres Reparadoras; el 22 las de nueve y media a diez y media en los Padres Franciscanos, y el 23 la de ocho y nueve en San Esteban, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Bombas Siemens

para riegos, aire caliente, calefacción

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800

VALLADOLID

INTERESANTE

Para todos los señores patronos

El libro de Visita de Inspección que obligatoriamente han de llevar todos los señores patronos se halla a la venta en la

IMPRENTA Y LIBRERIA DE GERMAN HERRANZ

Plaza Mayor, 5 Teléfono 272

SEGOVIA

Precio, 0,75 pesetas

Pedidos a reembolso

CORSETERA

Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos.

CALLE CRONISTA LECEA 6, 2.º

Pensión Chiclanero

desde 7 pesetas

JOSE GOMEZ

ARRIETA, NUMERO 8, 2.º

Plaza de la Opera (antes Isabel II)

Teléfono 22013 Madrid

LUISA SEVILLANO

CORSETERA

San Clemente, número 6

Ama de cría casada, de veintisiete años de edad, leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse a Francisco de la Fuente, en Arcones.

Se arriendan los pastos de Carrascal de Gumiel, jurisdicción de Los Huertos, en dos temtemporadas, la una desde primero de Marzo hasta el 25 de Mayo y la otra desde primero de Junio hasta los Santos. Para tratar, en Los Huertos, con el presidente Anastasio Martín.

Se vende vaca holandesa, cumplida del tercero. Para tratar, con José González, en Valseca.

Se arriendan pastos para vacas y ovejas, en la finca de Mata de Pirón. Para tratar, con el Administrador, en dicha finca.

Se venden un piano de manubrio con música moderna, seminuevo, y una gramola marca Armonograr con 30 discos. Para tratar, con su dueño Cándido Redondo. en Laguna de Contreras.

Parada El paradista de Madrona hace saber a los ganaderos que compró un garañón, pura raza catalana, de tres años, pelo negro, siete cuartas y cuatro dedos, y se cobra por el servicio 30 pesetas y los derechos del mozo.

Muchacha de servir, sabiendo obligación, 30 pesetas mes, se necesita en Juan Bravo, 47, farmacia.

Publicidad económica, proyección en cines, vestíbulos, telón, exclusiva de Segovia

AGENCIA ALEX

Cervantes, número 13 (tienda)

Se venden dos cerdos jaros de nueve a diez arrobas. Para tratar, con Félix Pérez, en Etreros.

Se necesita muchacha formal sabiendo algo de cocina y con informes. Darán razón en la Administración de este periódico.

Vendo vaca holandesa, recién parida del segundo, buenas condiciones. Para tratar, con Paulino López, en Madrona.

Venta de un automóvil «Renault», 6-3 H.P., baratísimo, cubiertas nuevas, marchando admirablemente, conducción interior. Informes, Calvín, médico, Cuéllar.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido extraordinario.

Cena: asadurillas con arroz.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 54; total 103. En la cena: adultos, 47; niños, 54; total 101.

Total del día, 204.

Se vende el establecimiento de vinos de Jauja. Para tratar, con Saturnino Higuera, en Carretas, 10.

Se vende una vaca suiza del segundo parto, parida de cuatro días. Para tratar, con don Hermenegildo Garrido, en Basardilla.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	675'3
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	7'8

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	671'3
Dirección del viento	Sur.
Temperatura mínima (protegido).—	1'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

REPRESENTACION

para Segovia con ingresos de unas 10.000 pesetas netas por año. Buscamos persona activa y con experiencia que disponga sobre 2.000 pesetas. Escribir indicando referencias a L. P. R. Avenida Pi y Margall, 9, D. 15.—MADRID.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas, Por correo, 2

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

"LA ELEGANTE"

SASTRERIA FERNANDEZ

Ofrece a su selecta clientela las últimas exhibiciones en géneros para la presente temporada

CERVANTES, 38, PRINCIPAL

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

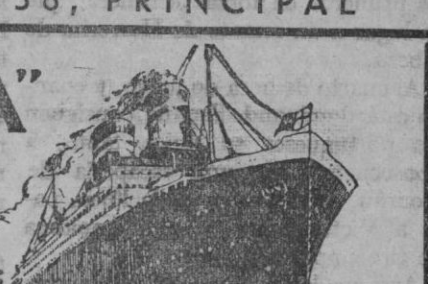

BARCELONA-BUENOS AIRES

29 MARZO "AUGUSTUS" de Barcelona

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

9 ABRIL "NEPTUNIA" de Gibraltar

Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

1 MAYO "VIRGILIO" de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

27 MARZO "SATURNIA" de Gibraltar
11 ABRIL "VULCANIA" de Gibraltar
20 ABRIL "REX" de Gibraltar

GIBRALTAR-SUD AFRICA

6 ABRIL "GIULIO CESARE" de Gibraltar

Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea Barcelona-Río Amazonas (Norte Brasil)

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong)

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

«VITORIA» «CONTE VERDE» «CONTE ROSSO»

Línea mensual para Australia

CRUCEROS DE TURISMO EN EL MEDITERRANEO

«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA S. A. E. M. A. R.

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.

MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.

«El Adelantado» 19-3-934

M.C.D. 2022

Año XXXIV.—Número 9.416

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Lunes 19 de Marzo de 1934

24 Loterías vacantes en Segovia, Madrid (3), San Sebastián, Cádiz
y otras importantes poblaciones toda España recientemente anunciadas concurso libre entre ciudadanos españoles cualquier sexo. Informes detallados condiciones previo envío 5 pesetas giro postal (ni sellos ni reembolso, al Admor. de AZAR Y CALCULO (Boletín de las Admones. de Lotería), Villanueva, 38, MADRID, que es la única revista científica para ganar siempre a la Lotería; no tiréis jamás vuestros números no premiados, enviándonoslos y le asesoraremos para que ganéis. TODOS PODEIS SER ADMORES. DE LOTERIA, TODOS PODEIS GANAR A LA LOTERIA. LA MEJOR INVERSION DE CAPITAL ES UNA ADMON. DE LOTERIA. PERMITA QUE «AZAR Y CALCULO» AYUDE TAMBIEN A V. A HACER DINERO

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

La selección española vence a la de Portugal por dos tantos a uno

Lisboa, 18.—En el Stadio de Lumiar se celebró ayer el partido entre las selecciones de Portugal y España, repetición del que se celebró el pasado domingo en Chamartín. Obtuvieron la victoria los españoles por dos tantos a uno, con lo cual Portugal queda eliminada del torneo de la Copa del Mundo, y España, por el contrario, queda clasificada para los próximos encuentros que se celebrarán en Italia. Desde el sábado se habían agotado los 40.000 localidades del terreno. Las numeradas eran sólo 3.000. Se calculan en 6.000 los aficionados españoles que llegaron en trenes y automóviles, y que arbitraron toda clase de medios para pasar la noche.

El partido, que dió comienzo a las cuatro en punto de la tarde, fué presenciado por el Presidente de la República portuguesa, los ministros de Gobernación y Negocios Extranjeros y el secretario general de la presidencia de la República española, don Rafael Sánchez Guerra, que ostentaba la representación del jefe del Estado español, y a quien acompañaba el jefe del Cuarto Militar, general Ruiz Trillo.

La dirección de la contienda estavo a cargo, como el anterior partido, del árbitro belga Mr. Van Prag.

Las selecicones formaron así:

Portuguesa.—Amaro; Avelino, Jurado; Alvaro Pereira, Augusti Silva, Gaspar Pinto; Mourau, Waldemar, Víctor Silva, Sousa («Pinga») y Lopes.

España.—Zamora; Zabalo, Quincoces; Cilaurren, Marculeta, Fede; Ventoldrá, Regueuro, Lángara, Herrerita y Gorostiza.

Dió comienzo el partido después de entonarse los himnos de ambas naciones. Por elegir España pusieron la pelota en juego los portugueses que, en los primeros minutos y superando su actuación de Chamartín, juegan mejor que los españoles. Estos extrañan la dureza del terreno. Animados por su público, los lusos llegan dos veces ante Zamora.

Tal situación dura poco, y la delantera española empieza a entrar en juego, actuando con serenidad muy bien conducida por Luis Regueiro. Se afianzan, poco a poco, y son ellos los primeros en forzar «corner», que da lugar a un remate de Herrerita de cabeza.

Al cuarto de hora de juego, y cuando está dominando España, consiguen los portugueses su único tanto, a consecuencia de una escapada de Mourau, quien, cerca de la línea, pasa a Víctor Silva, y éste empalma un tiro imparable.

Aunque los portugueses se animan con el tanto, pronto reacciona la seleción española con gran energía, imponiendo su juego. Y a los dos minutos del «goal» reseñado, se produce el empate. Para marcarlo, Gorostiza realiza una formidable escapada. Se libra con facilidad de Avelino, que falla, y pasa a Lángara, y éste, ante la indecisión de los defensas y el portero portugués, que aún permanecen sorprendidos por su tanto, marca el «goal» de la igualada.

Tras unos minutos de juego nivelado se impone España netamente.

Continúa habiendo presión española con incursiones aisladas de los contrarios, cuando surge el segundo tanto español, que resulta el de la victoria. Es consecuencia de una falta en que incurre el defensa portugués Jurado. Lo tira Lángara, con gran precisión y entra en la red portuguesa. Fué un cañonazo formidable. Iban veintiséis minutos de juego.

El dominio de los españoles se afianza. Amaro se ve acosado y para bastante. Lángara y Gorostiza, espléndidos, le dan mucho trabajo. En cambio, la delantera contraria, a pesar de la voluntad de Pinga y Waldemar y el apoyo del público, es poco peligrosa.

Quincoces juega con dureza, y lo mismo Gorostiza, que es amonestado por el árbitro. En general, la selección española hace un juego enérgico.

Nuestra seleción, que continúa dominando, logra un tercer tanto por medio de Regueiro, que es anulado por «offside» de Lángara.

Después de tirar un «corner» Gorostiza, vuelve a haber juego alterno, con gran coraje de los portugueses. Tienen que intervenir ambos porteros y los dos lo hacen con fortuna. Termina el primer tiempo con dos a uno a favor de España.

Al reanudarse el juego para el segundo tiempo, los portugueses sustituyen a su portero Amaro por Dyson.

Se inicia el juego con ataques españoles, que juegan como en su propia casa, mientras que los portugueses parecen desanimados y no consiguen salvar casi nunca la barrera de Zabalo. A los diez minutos de este tiempo España se ha impuesto y domina netamente. Dyson interviene varias veces con acierto.

Al fin los portugueses, animados por su público, reaccionan, y Waldemar desperdicia una buena ocasión.

Nivelado otra vez el juego al cuarto de hora, el público se muestra poco esperanzado. Ya las reacciones de los portugueses le imprimen poco optimismo. Viene después un corajudo ataque de los lusos, que salva bien nuestra defensa.

A consecuencia de un tiro de Víctor Silva, Zamora rechaza el balón a «corner», que, tirado, origina otro saque de esquina.

A los veinticinco minutos de juego la selección española ha vuelto a reaccionar y domina, aunque ahora se juega con nerviosismo por las dos partes. Los portugueses se juegan el todo por el todo. En el juego viril que se inicia los españoles llevan la mejor parte, así como superan en técnica a sus contrarios.

El último cuarto de hora es emocionante. El público, anima a los suyos. No obstante, los españoles llegan varias veces ante Dyson, poniéndole en apuro, y luego, durante un rato, hay dominio intenso de España. Se tira un «corner», que salva Zamora, y en los últimos minutos los españoles se dedican a echar balones a fuera, y el juego es muy duro. Waldemar resulta lesionado en un encontronazo y ha de retirarse.

La jugada final es un «corner» contra España, que fuerza Víctor Silva, y que los portugueses no saben aprovechar.

CONTRA LA GRIPPE
Coñac Domecq

Las eliminatorias para la copa de España

Resumen de los partidos

Madrid: Athletic, 1; Osasuna, 1.
Barcelona: Barcelona, 2; Constancia, 0.
Sevilla: Sevilla, 5; Ceuta Sport, 0.
Alicante: Hércules, 2; Club Deportivo Tenerife, 3.
Gijón: Sporting, 3; Baracaldo, 2.
Murcia: Murcia, 3; Logroño, 0.
Santander: Racing, 6; Valencia, 2.
Huelva; Onuba, 1; D. La Coruña, 0.
Valencia: Levante, 0; Betis, 1.
El Ferrol: Racing, 1; Español, 0.
Bilbao, Arenas, 1; Zaragoza, 0.
Vigo: Celta, 2; Sabadell, 1.

Equipos eliminados

Quedan eliminados de la Copa de España los siguientes Clubs: Athletic madrileño, Constancia, Ceuta, Tenerife, Baracaldo, Logroño, Onuba, Levante y Racing ferrolano. Tendrán que dilucidar la eliminatoria en un tercer partido, que se celebrará probablemente mañana, el Arenas y el Zaragoza, y el Celta y el Sabadell. A los doce vencedores se unirán Athletic bilbaíno, Madrid, Donostia y Oviedo, exceptuados en la primera eliminatoria, para contender en los octavos de final.

La fantasía creadora no tiene límites cuando se trata de complicar la existencia al bello sexo

La rebaja del impuesto de cédulas personales por rentas de trabajo

He aquí el texto del Decreto de Gobernación referente a la anunciada rebaja del impuesto:

Artículo 1.º Con efectos desde el año 1934 se rebaja en la proporción de 50 por 100 los tipos de tarifación que señala el artículo 227 del Estatuto provincial en sus clases doce, trece, catorce, quince y diez y seis de la tarifa primera.

Art. 2.º Transitoriamente, y durante el plazo de un mes, que empezará a contarse desde los cinco días siguientes a la publicación del presente Decreto, los contribuyentes en descubierto de años anteriores, comprendidos en las clases bonificadas a que se refiere el artículo anterior, podrán satisfacer el impuesto con idéntica rebaja y con excepción de todo recargo o penalidad, que se entenderá restablecido si expirado el plazo que se concede no hubieran obtenido las cédulas correspondientes:

Art. 3.º En el plazo improrrogable de quince días, todas las Diputaciones provinciales y Cabildos insulares comunicarán al ministerio de la Gobernación el importe a que aproximadamente calculan que ascenderá la bonificación a que se refiere el artículo primero, acompañando a la vez fórmula de compensación de dicha rebaja. El ministerio de la Gobernación, a la vista de tales propuestas, determinará, al objeto de que tenga aplicación para el corriente año, procedimiento en términos generales, para cubrir en lo posible, las diferencias que se produzcan a consecuencia de las expresadas bonificaciones.

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

Subastas de cuatro lotes de pinos

El día 5 del próximo mes de Abril, de diez a trece de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad y oficina de la Junta de la Comunidad, se celebrarán las subastas de cuatro lotes de pinos del monte número 82 del Catálogo denominado «Pinares Llanos», propio de esta Comunidad y radicante en término municipal de Peguerinos (Avila).

En la Secretaría de la Comunidad estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, todos los días laborables, de diez a trece.

Si quedaran desiertas en este día, se volverán a repetir en la misma forma el día 7 del expresado mes de Abril.

Caso de no haber postor ni en primera ni en segunda subasta, se celebrarán las terceras el día 9 del expresado mes, con el 20 por 100 de rebaja del tipo de tasación.

Lo que se anuncia al público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia de Avila y periódicos locales de Segovia, para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Segovia, 17 de Marzo de 1934.—El alcalde-presidente, *Pedro Rincón*.

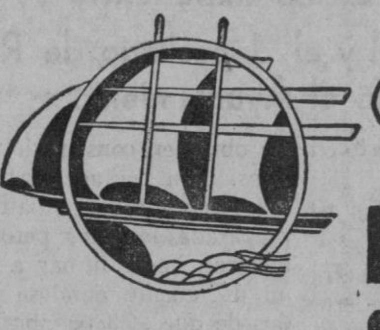

Ha llegado
EL NUEVO CHRYSLER
..Plymouth..
1934
CON
RUEDAS INDEPENDIENTES (una mejora revolucionaria que elimina todo vestigio de saltos y sacudidas en las ruedas delanteras, brindando, al mismo tiempo, tal grado de comodidad en la marcha que dejará a los ocupantes del coche sorprendidos - MAYOR TAMAÑO - NUEVO SISTEMA DE VENTILACION - RUEDA LIBRE LINEAS AERODINAMICAS FRENOS HIDRAULICOS, etc., etc.

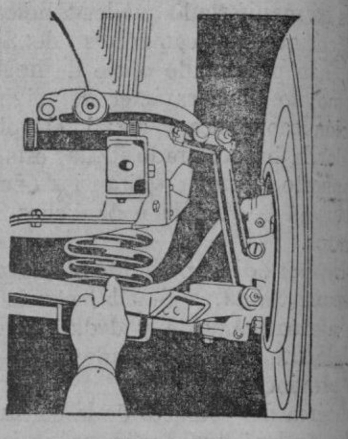

CONFORTABLE • RAPIDO • SOBERBIO
¡¡VEALO HOY EN CERVANTES, 38 !!
AUTO GARSOUTA S. L.--SEGOVIA

Mussolini dice que habiendo fracasado el parlamentarismo la Corporación se impone

Roma, 18.—Todas las jerarquías del fascio: el gran consejo fascista, los jefes de las organizaciones, etc., etcétera, en total unas 5.000 personas, desfilaron por las calles de la capital, dirigiéndose al teatro de la Opera, donde Mussolini, acogido con aplausos, pronunció un extensísimo discurso.

Hizo historia del fascismo y su obra durante los doce años de su existencia, y expuso su evolución hasta convertirse en fenómeno nacional y universal. Se avanza—dijo—a nuevas formas de civilización política y económica. En fascismo el pueblo es el Estado y el Estado el pueblo. El trabajo es el que forma y acumula el capital. Preconizó para el año 1940 la terminación de grandes obras nacionales y de saneamiento de poblaciones.

Al tratar de la política internacional dijo que Austria puede contar con Italia para mantener su independencia. Con Yugoeslavia las relaciones son normales y con Francia han mejorado, y todos los problemas entre aquella República e Italia tienden a resolverse. Con Hungría mantenemos nuestra amistad. En cuanto a la Sociedad de Naciones cree que su reforma debe abordarse después de la Conferencia del Desarme, pues si la Conferencia fracasa no procede la reforma. Será suficiente registrar su fallecimiento. Y augura que la Conferencia fracasará. Cinco Estados armados no desarmarán, y los que no lo están procederán a rearmarse.

Es pura ilusión pretender el desarme permanente de un pueblo como el alemán, y se impone por la fuerza, pero esto sería la guerra, la vida de millones de hombres y el destino de Europa. Es partidario del rearme de Alemania, y alude al famoso reciente discurso del presidente del Consejo belga sobre el problema. Refiriéndose al problema militar italiano, habla de las reducciones hechas, y promete no ir más allá de lo hecho.

Hay que ser fuertes ante cualquier eventualidad. La paz estará asegurada por nuestra colaboración con los pueblos, pero también con la defensa de nuestras fronteras. Declaró que Italia no puede ser, por sus características geográficas, más que un pueblo de marinos y agricultores.

Citó las medidas tomadas para la defensa de la raza y el fomento de la natalidad, y dijo que los objetivos históricos de Italia son Asia y Africa.

Nadie lo interprete mal. No se trata de conquistar territorios, sino de una expansión y de buscar la unión del Oriente y el Occidente. El antifascismo—añadió—ha terminado, y hay que trabajar por el prestigio del régimen. Terminó el «Duce» su discurso diciendo que, habiendo caído tan bajo el parlamentarismo, fracasado en todas partes, la Corporación se impone.

Las consultas gratuítas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Tomiño.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebollar.

HACE FALTA REPRESENTANTE
para casa importadora de accesorios y recambios auto, electricidad y carrocerías automóvil, tornillería, herramientas y toda clase de artículos industriales. Ofertas a Luis Mayor, apartado 120.—San Sebastián.

LAMPARAS "MAZDA"
fabricadas bajo los procesos de la
INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC
y de la
COMPAÑIA FRANCESA THOMSON HOUSTON
absolutamente conforme al Decreto
LARGA DURACION MINIMO PRECIO LUZ BRILLANTE
USE LAMPARAS "MAZDA"
SIN MIEDO AL CONTADOR
REPRESENTANTE
FLORENCIO VAN DEN EYNDE
Plaza de la Merced, 4.--Segovia

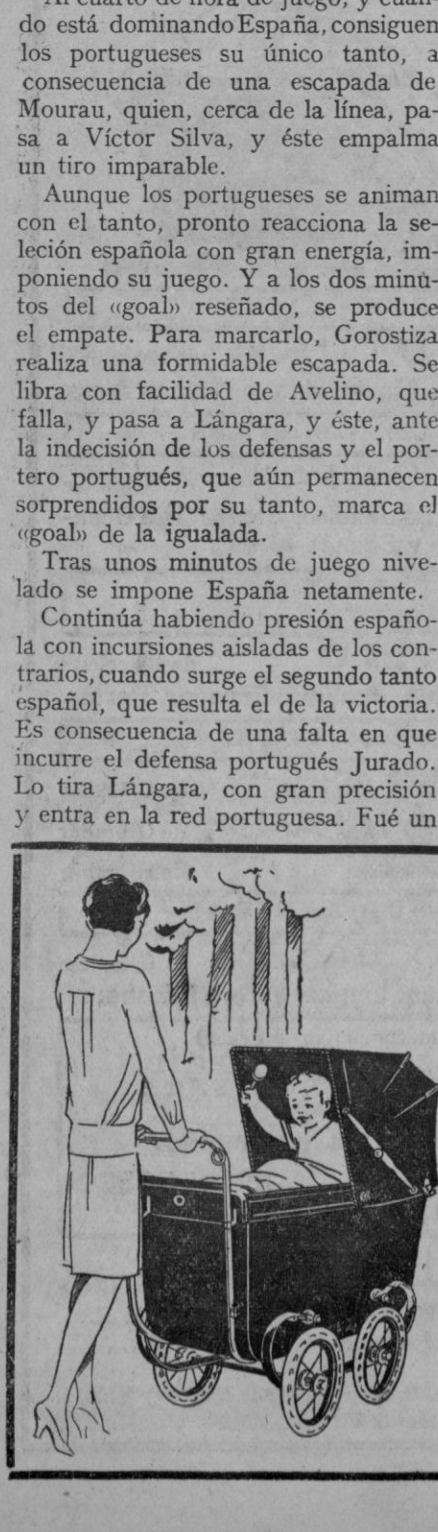

Madres...
Aire puro y comodidad para el reposo harán de vuestros hijos el hombre de mañana.
150 pesetas
vale este cochecito
Se dan facilidades de pago
Informes y catálogos:
Alberto González
nuevas oficinas en
Cervantes, 13

M.C.D. 2022